



ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.

JOAQUIN MANCHENO E1-61 Y
AV. GALO PLAZA LASSO
CASILLA: 17-17-1974
QUITO - ECUADOR

TELEFONOS: 2471-761 / 2477-798
FAX: (593-2) 2473-476
E-mail: alfinsa@andinanet.net

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Nota 1.- INFORMACION GENERAL

ALFOMBRAS INDUSTRIALES S.A., es una compañía establecida al amparo de las Leyes del Ecuador, el 14 de Diciembre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 1982. Su objetivo social es la fabricación, comercialización, importación y exportación de tapices y alfombra en general, particularmente las destinadas a usos industriales. Para el desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar los bienes raíces y muebles necesarios para su objeto social.

El domicilio principal es en la ciudad de Quito, Calle Joaquín Mancheno E1-61 y Av. Galo Plaza Lasso. Panamericana Norte Km 6.

El capital social de la compañía está constituido por 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USA cada una (USA. 400.000,00) de acuerdo con el último aumento resuelto por los Accionistas y debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 14 de agosto del 2001. La duración de la compañía es de 50 años.

Los estados financieros de **ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.**, para el período terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados y autorizados por la Junta General de Accionistas para su emisión el 25 de marzo del 2015.

Nota 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de **ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.**, al 31 diciembre del 2014 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Las transacciones operativas y contables se registran en Libros de la Compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en dólares estadounidenses, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

El período económico observado para le emisión de sus estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

Nota 3.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2013, se han aplicado las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estaos financieros, incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar

rápidamente en efectivos en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.1. Efectivo en caja y bancos

Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.2. Activos Financieros

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización dicha provisión se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de la cuentas por cobra vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2014 no ha sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

4. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance.

3.3. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios de productos terminados son valorados al costo de conversión, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias primas consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto.

Metodología y control del proceso del costo de la producción

El costo prevaleciente y que sirve de base para la asignación del costo de cada orden de producción en proceso y terminada, es el costo de la materia prima.

La Administración de la Producción define y determina la base de preparación de cada Orden de Producción, las cuales son valoradas al momento de salir de bodega la materia prima que se convierte en el producto terminado. Los Costos indirectos de la producción, incluyendo los de mano de obra, mantenimiento, servicios públicos, depreciación de los bienes de uso utilizados en los procesos de producción y otros costos indirectos, son distribuidos mensualmente en proporción al costo de la materia prima utilizada en cada orden de producción terminada.

Los costos de distribución y comercialización se asignan en forma indirecta junto con los costos de administración y forman parte de los márgenes de contribución previstos dentro del precio de venta de los diversos productos terminados.

Deterioro de inventarios

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, se reconocerá una estimación de deterioro por la diferencia entre estos dos valores, para el año 2014 no ha sido necesario realizar la provisión.

3.4. Propiedad, planta y equipo:

1. Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento. Incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

2. Medición posterior al reconocimiento inicial - modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3. Depreciación

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método

de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

4. Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

Pérdidas por deterioro del valor de activos:

La Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo, sin embargo, en el año 2014 no fue necesario realizar dichas estimaciones.

3.5. **Cuentas comerciales a pagar**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.6. **Beneficios sociales a empleados y trabajadores**

En concordancia con lo que sugiere la SECCION 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PYMES, la Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores y empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo, beneficios post-empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registrar como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida. La Compañía ha previsto la contratación Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que se proyectan las provisiones financieras para reconocer las reservas para de la Jubilación Patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (Los beneficios puedan tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

Participación a trabajadores

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), La Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corriente

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

En los casos de terminación de relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Impuesto a la Renta

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, Del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 22%. Dicho Impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

3.7. Impuestos diferidos

La Compañía reconoce y registra los impuestos diferidos, sólo si se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que surjan de la realización de los activos revalorizados o reestructurados. Así mismo, sólo si el activo sobre la renta diferida que se reconoce, se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio sobre el impuesto se realice.

3.8. Reserva legal:

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser

capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

3.9. Reconocimiento del ingreso

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Quito, 30 de abril del 2015



Dra. Sandra Raza A.
CPA: 22.336